

PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: DIOMAR PÉREZ NIÑO
RADICACION: 2016-00466

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de mayo de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciséis (16) de mayo de dos mil diecisiete (2.017)

Ténganse por agregado y en conocimiento de las partes el memorial allegado por la parte actora, por medio del cual aportan el diligenciamiento del oficio No. 3312 dirigido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que se expida el respetivo paz y salvo, visto a folio 158 y 159.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>37</u> del
<u>17</u> MAY 2017
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria